

Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL

Carla Evelyn Hananía de Varela

Institución: Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL

Comité, Junta, Consejo u otro: Consejo de Administración de FANTEL

Nombre: Carla Evelyn Hananía de Varela

Teléfono: 2592-4008

Email: carla.hanania@mined.gob.sv

Cargo: Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología

Dirección: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C1 - C2, Centro de Gobierno. San Salvador

Curriculum:

En los ochenta, inició su carrera profesional en el sector público, en el área social del Ministerio de Planificación. Luego se desempeñó como analista en el Departamento de Estudios Económicos y Sociales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). A inicios de los noventa, regresó al Ministerio de Planificación como parte del grupo asesor económico y social, para trabajar en la elaboración de los planes de reconstrucción y el Plan Nacional por la Infancia durante la finalización del conflicto armado.

En 1992, coordinó y dirigió una de las primeras investigaciones que se desarrollaron sobre el fenómeno de las pandillas, elaborado desde el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en alianza con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Cinco años más tarde, se incorporó como funcionaria y oficial de derechos de la niñez en UNICEF El Salvador. Coordinó diversos proyectos e iniciativas relacionados con la protección de la infancia en época de posguerra, trabajo infantil, educación y adolescentes en conflicto con la ley. Entre ellos se destacan "El proyecto de prevención de accidentes por minas y artefactos explosivos", que logró limpiar hasta en un 95 % el territorio nacional, "Las defensorías de los derechos de la niñez y la adolescencia» y "Niñez desaparecida durante el conflicto armado", así como el seguimiento a los informes periódicos que el Estado de El Salvador debía rendir al Comité de los Derechos del Niño. También se dedicó a la atención psicosocial de niñas, niños y adolescentes afectados por el conflicto. Acompañó a las autoridades gubernamentales en los primeros pasos para impulsar la reforma institucional y legislativa, derivada de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Este proceso culminó con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). En esa misma época, Karla Hananía de Varela condujo una iniciativa del Ministerio de Educación para incorporar los derechos de la niñez en la currícula. Otra de sus responsabilidades fue la de coordinar las acciones que UNICEF impulsaba durante las emergencias, derivadas de terremotos, huracanes y tormentas tropicales, desde la perspectiva de la protección de la niñez y de la recuperación socioemocional de ellos y sus familias, tarea que se realizaba de la mano con las autoridades competentes.

Para el 2007, asume el cargo de Especialista en Políticas Públicas de UNICEF en El Salvador, con nuevos desafíos en la coordinación y gerencia de proyectos como los de niñez migrante, explotación sexual y trata. En esa ocasión, se llevó a cabo un proyecto muy importante con el Ministerio de Educación, orientado a proteger a niñas, niños y adolescentes de los riesgos que implica para ellos el uso de las tecnologías de la comunicación.

En 2010 se retira de UNICEF para acompañar a su esposo en su cargo de embajador ante el Reino de Bélgica y Luxemburgo. Durante este período, se incorpora como voluntaria al trabajo humanitario que realizaban iglesias y oenegés en Bélgica para apoyar a niños, jóvenes y familias migrantes latinoamericanas que enfrentaban dificultades para su integración a la sociedad que les recibía.

También durante ese periodo, realizó numerosos trabajos de consultoría para la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, con sede en Panamá.

En 2015, fue nombrada coordinadora regional del proyecto "Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que Afecta a Niños, Adolescentes y Jóvenes en los Países del SICA". Este proyecto finalizó en diciembre de 2018 y se ejecutó en siete de los ocho países de la región.

Desde 2014, Karla Hananía de Varela funge como miembro del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, gracias a su calidad de experta independiente, y relatora del estudio global sobre la niñez migrante no acompañada. Toda su experiencia profesional y personal hace de Karla de Varela una persona comprometida en el desarrollo y protección de la infancia y la adolescencia salvadoreña, lo que augura un trabajo de calidad al frente del Ministerio de Educación.